

# GACETA MINERA Y COMERCIAL.

## SUMARIO

*Sección doctrinal:* Nuestra Cámara de Comercio.—El carbón en Inglaterra.—*Miscelánea:* Almagrera.—Ferro-carril de Murcia á Granada.—Sociedad española de azufres.—Nuevas máquinas de vapor.—Interesante al Comercio.—Tranvía de Cartagena á los Dolores.—Noticias varias.—*Movimiento del puerto de Cartagena.*—Importación y exportación.—*Sección Mercantil.*—Marcha de los mercados.—Observaciones metereológicas.—Bolsa.—*Sección de anuncios*

## SECCION DOCTRINAL.

### Nuestra Cámara de Comercio

#### II

Terminamos nuestro anterior artículo con un *se concluirá*, y á cumplir vamos nuestra palabra.

Treinta y cuatro son los puntos que nos quedaron por mencionar de la citada *Memoria*, y aún que todos ellos tienen interés más ó ménos grande para los que la Cámara componen, se refieren muchos al orden interior de la misma, y pocos revisten interés general.

De estos últimos pasamos á ocuparnos, aunque sea de un modo sucinto.

La Cámara ha reconocido la evidente necesidad de que el Comercio establezca guardas suyos en el muelle de Alfonso XII, pues nada más abandonado hasta la fecha que tan importante servicio.

Nuestro muelle ha sido en muchas ocasiones el *puerto de arrebatacapas*. Nada ha estado seguro en él. Se han llevado los rateros cuanto han estimado con algún valor, sin que á pesar de la vigilancia de los carabineros, se haya podido encontrar al ladrón. Noches pasadas desapareció una caja de maquinaria con dos toneladas de peso, que se encontró en el fondo del mar, y nadie vió absolutamente nada.

La vigilancia oficial es deficiente y nula en determinados casos; y creemos no ha de negarse el comercio á vigilar sus propios intereses, ya que de tan patente modo se reconoce la necesidad.

Un pequeño y gradual impuesto sobre mercancías, ó cualquier otro derecho establecido, bastaría á tal objeto. Y no creemos, cual á quien teme que hubiese quien á ello se negase, pues tal negativa envolvería seguramente la idea de disfrutar el bien á expensas de otro.

Insista la Cámara sobre este particular; y si ál-

guien se negare, procúrese que exponga razones, ó hágase conocer su nombre

La Cámara abraza en su *Memoria* las gestiones mil que ha llevado á cabo para cooperar más ó ménos directamente á la obra de nuestros vinateros, cuidándose de cuanto acerca de este negocio se ha tratado en las distintas naciones que por sus especiales circunstancias han podido influir en los precios de nuestros vinos y alcoholes.

La *Cámara* ha mantenido activa correspondencia con sus compañeras en España y el extranjero; ha practicado gestiones cerca de diferentes centros técnicos y administrativos de la nación para mejor favorecer los intereses que le han sido encomendados; la *Cámara de Comercio de Cartagena*, ha, en fin, cumplido con su deber, soportando con resignación el que haya habido más de un comerciante que se haya lamentado de que la *Cámara* nada hiciese. Debemos también advertir que por lo general ninguno de los que tal han dicho, son capaces de comprender ni siquiera lo que tal institución significa.

Para terminar, y con objeto de llevar á nuestra *GACETA*, cual venimos haciéndolo, cuantos datos pueden interesar hoy ó mañana al hombre de negocios en esta región, trasladamos íntegra á nuestras columnas la parte puramente administrativa que tal *Memoria* comprende, así como su presupuesto para el año actual.

Observarán nuestros lectores que ni ayer, ni hoy, ni mañana, gasta la Cámara de Comercio ni un céntimo en alquileres, personal subalterno, luz, servicio telefónico y demás gastos inherentes á estas instituciones. Y sin embargo, de nada de ello carece la Cámara, porque el *Círculo Mercantil* cuida de ello. Véase, pues, por donde *Cámara* y *Círculo* responden al objeto de su institución, á pesar de que haya quien pregunte aún: ¿qué hace la Cámara? ¿Qué hace el *Círculo*?

Pasemos á insertar el detalle administrativo, y cuente la Cámara con la cooperación más desinteresada de nuestro semanario:

#### Debe Tesorería.

	<i>Psetas.</i>
Por existencia en caja en 1.º Enero 1888	17'70
Por cuotas del año 1888. . . . .	3.319
	3336'70

#### Partidas de data.

	<i>Psetas.</i>
Satisfecho por personal. . . . .	2.250
» 5 % de cobranza. . . . .	165'95
» correspondencia. . . . .	201
» sellos móviles. . . . .	128
» suscripciones. . . . .	66
» impresiones. . . . .	122
» libros. . . . .	}
» atrasos de 1887. . . . .	331'74
» imprevistos. . . . .	35
	3.299'69

